



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE CONSERJE EN EL COLEGIO PUBLICO "VILLA DE Autol" DEL AYUNTAMIENTO.-

Expirado el plazo el día 10 de julio de 2017 la presentación de solicitudes de admisión en las pruebas para la formación de una bolsa de trabajo en la categoría de Conserje en el Colegio Público "Villa de Autol" en el Ayuntamiento de Autol, en régimen de interinidad, mediante sistema de oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 189/2017 de fecha 22 de junio, las Bases y la convocatoria fueron publicadas en Boletín Oficial de La Rioja nº 73 de 28 de junio de 2017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

A la vista de todo ello y teniendo en cuenta la normativa aplicable, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ALCARAZ GÓMEZ, JULIO
2. BELTRÁN SOLDEVILLA, MARÍA
3. BENITO GONZÁLEZ, LUCÍA
4. CALVO GIL, BÁRBARA
5. CALVO FERNANDEZ – VELILLA, JUAN CARLOS
6. CALVO LEÓN, JUAN CARLOS
7. CAÑAS MORENO, GEMA
8. CARO FERNÁNDEZ, CARLOTA
9. CASAS HERNÁNDEZ, VERÓNICA
10. CASTILLO PÉREZ, CÉSAR
11. CASTRO CARMONA, MIGUEL
12. CORRES BEA, IKER URDAX



**Ayuntamiento
de Autol**

13. COTON CALVO, RAQUEL
14. DÍAZ GRANADO, GEMA
15. ESPINOSA BLANCO, ELENA
16. EZQUERRO EZQUERRO, BEGOÑA
17. FERNÁNDEZ GIL, ANA MARÍA
18. FERNÁNDEZ- VELILLA RODRIGUEZ, JESÚS MARIA
19. JUSUÉ GARCÉS, JOSÉ CARLOS
20. GARCÍA LURI, OSCAR
21. GIL MARÍN, GUADALUPE
22. HERCE JIMÉNEZ, JOSÉ IGNACIO
23. HERNÁNDEZ PEREZ, EVA
24. HERREROS FRÍAS, GERMAN
25. JIMÉNEZ OVEJAS, OSCAR
26. JIMÉNEZ RUIZ, BEATRIZ
27. LACÁMARA EZQUERRO, MÓNICA
28. LEÓN SUSTACHA, JULENE
29. LOPEZ DE MURILLAS GONZALEZ, LOURDES
30. LOZANO GÓMEZ, REBECA
31. LOZANO HINOJAL, MARIO
32. MARQUÉS GONZALO, VICTORIA
33. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ANA BELÉN
34. MARTÍNEZ GARCÉS, MARIA YOLANDA
35. MARTÍNEZ MAZO, OLGA
36. MARTÍN HERCE, PEDRO ENRIQUE
37. NOVOA UGALDE, ÁLVARO
38. OLANO MARTÍNEZ, RODOLFO
39. PÉREZ GARCÍA, ASCENSIÓN
40. PÉREZ IZPURA, HÉCTOR
41. PÉREZ VILLOSLADA, FERNANDO

Ayuntamiento de Autol



Ayuntamiento
de Autol

42. RUIZ RUBIO, LAURA
43. SAENZ DE MANJARRÉS GONZÁLEZ, GUILLERMO
44. SÁINZ MAZO, ROSA MARÍA
45. SALVADOR GIL, VERÓNICA
46. VAREA FERNÁNDEZ, NÁZARETH
47. VAREA PÉREZ, ANA BELÉN
48. VILLAR SOTA, MARÍA TERESA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en página Web, concediendo un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta **Catalina Bastida de Miguel**, en el lugar y fecha arriba indicados de lo que como Secretario certifico. El Secretario, José-**Eugenio Calvo Blanco**.